



## Programa "Si Te Cuesta Respetar Ponte Un Día En Mí Lugar"

<b>Descripción :</b>	<p>El objetivo es lograr el respeto de los espacios reservados para las personas con discapacidad y facilita el desplazamiento y libre acceso, para quién necesite de una silla de ruedas un bastón, andadera o ayuda para movilizarse.</p> <p>Este programa, está dirigido específicamente a la población con discapacidad motriz severa y consiste en Gestionar y emitir el Distintivo Vehicular a las Personas con Discapacidad Motriz severa, a través de oficinas dirigidas a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad donde se les expedirá el tarjetón o distintivo vehicular, para así poder ocupar los espacios de ascenso y descenso en los cajones de estacionamiento que se encuentren reservados con el logotipo de la discapacidad motriz.</p>
<b>Vigencia:</b>	<p>Es un programa permanente por lo que durante todos los días hábiles del año se realizan y se gestionan estos trámites y los tarjetones y distintivos vehiculares, tiene vigencia de un año. Por lo que los beneficiarios deberán renovarla ante esta Coordinación de atención a personas con discapacidad nuevamente.</p>
<b>Responsable:</b>	<p>La Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad es responsable de la emisión del oficio de canalización para la expedición del Distintivo Vehicular o Tarjetón para Personas con Discapacidad Motriz.</p>



<b>Requisitos:</b>	<p><b>Documentación y trámites para poder acceder al servicio.</b></p> <p><b>Para el trámite de primera vez:</b> Ser una persona con discapacidad motriz severa, y presentarse en las oficinas de la coordinación de discapacidad.</p> <p>requisitos de la persona que requiere el distintivo vehicular en original y copia de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Comprobante Domiciliar Catastral</li><li>- IFE</li><li>- CURP</li><li>- Certificado Médico de Discapacidad., exp. por una inst. de salud no particular.</li></ul> <p><b>Para la reposición o renovación solo copia</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado Médico de Discapacidad</li><li>- Copia del tarjetón vencido.</li><li>-</li></ul>
<b>Observaciones:</b>	Cuando la discapacidad motriz es visible y que cuente con su Credencial de Discapacidad emitida por el SEDIF, se les omite el certificado de la discapacidad.